

Nombre de interesado: M. Gil Galán, S.L.
CIF: B-11.691.268.
Sujeto pasivo: M. Gil Galán, S.L.
CIF: B-11.691.268.
Procedimiento: Expediente Administrativo de Apremio.
Notificaciones pendientes: Notificación Providencias de

Apremio.

Números: A5380197500000708.
A5380597460000070.
A5380197500000720.
A5380197500000719.
A5380197500000730.
A5380197060000169.
A5380197070000016.
A5380197500000939.
A5380197500000917.
A5380197500000928.
A5380197500000940.
A5380197500000961.
A5380197500000950.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, calle Tomás de Ybarra, número 36. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 25 de mayo de 1998.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

ANUNCIO.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre de interesado: Aceitunera Andaluza, S.A.
CIF: A-23.027.048.
Sujeto pasivo: Aceitunera Andaluza, S.A.
CIF: A-23.027.048.
Procedimiento: Expediente Administrativo de Apremio.
Notificaciones pendientes: Notificación embargo devolución Sociedades con número de justificante 149824000423K.
Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, calle Tomás de Ybarra, número 36. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos

legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 25 de mayo de 1998.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

ANUNCIO.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre de interesado: Industrias Cárnicas Cordobesas, S.A.
CIF: A-14022016.
Sujeto pasivo: Industrias Cárnicas Cordobesas, S.A.
CIF: A-14022016.
Procedimiento: Expediente Administrativo de Apremio.
Notificaciones pendientes: Notificación Providencias de Apremio con números de liquidación:

A1460096500005737.
A1460096500008058.
K1610196031703677.
A1460096500015813.
A1460095520004869.
A1460095500034237.
A1460095500018342.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, calle Tomás de Ybarra, número 36. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 25 de mayo de 1998.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

ANUNCIO.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre,

bre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre de interesado: Automóviles Jerezanos, S.A.

CIF: A11608387.

Sujeto pasivo: Automóviles Jerezanos, S.A.

CIF: A11608387.

Procedimiento: Expediente Administrativo de Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación Providencia de Apremio con número de liquidación:

A5360096150000735.

Órgano responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, calle Tomás de Ybarra, número 36. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 25 de mayo de 1998.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

EDICTO sobre Estatutos de la Escuela de Policía Local.

Don Alfonso Sánchez Herrera, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de mil novecientos noventa y ocho, acordó aprobar inicialmente los Estatutos de la Escuela de Policía Local.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/95, de 2 de abril, para que los

interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones, sugerencias y reclamaciones que estimen convenientes, durante el plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Jaén, 13 de mayo de 1998.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA. PATRONATO DE DESARROLLO LOCAL

ANUNCIO.

El Consejo Rector del Patronato de Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, en sesión ordinaria celebrada el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y ocho, adoptó acuerdo en el sentido de aprobar la Oferta de Empleo Público del Patronato Municipal de Desarrollo Local, correspondiente al ejercicio de 1997, con el contenido siguiente:

Nivel de retribución: A.

Denominación del puesto: Coordinador Técnico de Fomento Empresarial.

Número de vacantes: 1.

Nivel de retribución: B.

Denominación del puesto: Coordinador Técnico de Fomento de Empleo.

Número de vacantes: 1.

Nivel de retribución: D.

Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo.

Número de vacantes: 1.

Asimismo se acordó dar al expediente la tramitación legal y reglamentaria prevista.

El expediente que da origen al presente anuncio se encuentra de exposición pública, en Plaza Niña, núm. 1, donde se encuentra ubicado el mencionado Patronato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 5 de mayo de 1998.- El Presidente, Pedro Rodríguez González.